Código DANE: 105001017132/ Resolución de Aprobación No 16369 de Noviembre 27 de 2002 y Resolución de Aprobación No 09283 de Noviembre 19 de 2007 . NIT: 811.015.194.8

Resolución Rectoral No: RL- 11

(OCTUBRE 10 DE 2025)

Por medio de la cual se liquida el proceso de selección inferior a 20 smvl y el contrato No: AV- 11

La Rectora de la Institución Educativa Fé y Alegría San José, del Municipio de Medellín, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 demás normas vigentes de manera temporal, tales como Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Decreto 417 de marzo 17 de 2020, Circulares 19 y 20 del 14 y 16 de marzo de 2020, Directivas 3 del 20 de marzo, directiva 5 del 25 de marzo y directiva 9 del 7 de abril de 2020, Decreto 470 del 24 de marzo de 2020, Circular 201960000226 de noviembre 6 de 2019, Decreto 2405 de 2019. Ley 527 de 1999 Articulo 7, Ley 537 de 1999 y de conformidad con lo establecido en el manual de contratación expedido por el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO QUE:

La Institución Educativa Fé y Alegría San José ha recibido a plena satisfacción el objeto del proceso de la invitación pública No: AV- 11 Cuyo Objeto era: COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO LIBROS PARA LA SECCION DE BACHILLERATO: PRUEBA SABER POR DOS TOMOS,EL PRICIPITO BILIGUE,ALICIA EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS, NUEVA CATEDRA DE LA PAZ GRADOS 6 Y 7, CATEDRA DE LA PAZ GRADO 8, 9, 10 Y 11, CONSTRUYENDO SABERES SOCIALES GRADOS 7, 8 Y 9, EMPRENDER PARA EL FUTURO F (6), G(7),H(8),I(9),J(10),K(11); UNIVERSO LECTOR GRADO 7, 8, 9, 10 Y 11.

RESUELVE

Artículo Primero: Liquidar el Contrato suscrito con ELMER ALONSO RAMIREZ SERNA representante legal de ASESORIAS Y SUMINISTROS NAPOLEON identificado con C.C.71622669/NIT 800229005-3 por un valor de $9.991.800 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ML),debido al vencimiento de los términos del Contrato

Notifíquese y Cúmplase

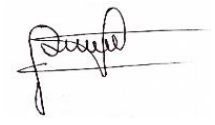

Ana Delía Cárdenas Guarín
Rectora